Contraloría
Municipal de Neiva

100.07.002-0025

CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA
SECRETARIA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA: 15 ENE 2025 HORA: 9:30 AM
FOLIOS: 2 (DOS)
RAD.: 014
FIRMA:

Neiva, 15 de enero de 2026

Doctor
CARLOS MAURICIO POLO OSSO
Secretario General
Contraloría Municipal
Neiva

Asunto: Oficio No. 102.07.002-009-Radicado No. 0040-Solicitud de Contratación apoyo jurídico.

Cordial saludo, Doctor Polo Osso:

En atención al oficio de la referencia, me permito autorizar de manera respetuosa el inicio del proceso contractual para la contratación de un profesional en Derecho que brinde apoyo a la Secretaría General.

Dicho apoyo estará orientado, entre otros aspectos, a la coordinación del proceso de gestión contractual, el trámite en primera instancia de los procesos administrativos sancionatorios fiscales, la proyección de los grados de consulta y demás asuntos jurídicos que se requieran.

Atentamente,

LEIDY VIVIANA CASTRO MOLANO
Contralora Municipal de Neiva (D)

Proyecto: Martha Piedad Sierra Pastrana
Secretaria de Despacho (E)

Contraloría
Municipal de Neiva

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA
DESPACHO
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA: 15 ENE 2026 HORA: 10:56
FOLIOS: 1
RAD.: 0040
FIRMA:

100.07.002-0025

102.07.002-009

Neiva – Huila, enero 15 de 2026

Doctora
LEIDY VIVIANA CASTRO MOLANO
Contralora Municipal de Neiva (D)
Ciudad

Asunto: Solicitud de Contratación – Apoyo Jurídico Secretaría General.

Cordial saludo, Dra. Leidy Viviana.

En atención a las diferentes funciones a cargo del suscrito, especialmente las relacionadas con la coordinación del proceso de gestión contractual, trámite en primera instancia de procesos administrativos sancionatorios fiscales y proyección de grados de consulta, entre otros asuntos jurídicos. De manera respetuosa, solicito que autorice la contratación de un profesional en derecho para que preste los servicios profesionales a la Secretaría General en los diferentes asuntos jurídicos y administrativos que requiera la dependencia.

Lo anterior, en atención a la necesidad que resulta en adelantar la contratación requerida antes del 31 de enero de 2026, con ocasión de la Ley de Garantías y dar impulso procesal para el trámite de los procesos administrativos sancionatorios fiscales de la vigencia 2025.

Sin otro motivo, agradezco la atención prestada.

Atentamente,

CARLOS MAURICIO POLO OSSO
Secretario General
Contraloría Municipal de Neiva